



**ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: "SERVICIO DE TRADUCCIÓN CON INTERPRETE PARA EL SEMINARIO: ROL DE LA CIENCIA CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE RIESGOS AGROCLIMÁTICOS"**

**ID 1590-1-L117**

En Santiago, a 30 de enero de 2017, siendo las 10:00 horas, se reúne la Comisión designada para la evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública individualizada mediante el ID 1590-1-L117 en el Portal Mercado Público, e integrada por los/as funcionarios/as: **Beatriz Ormazabal Maturana**, Secretaria Técnica del Sub Departamento de Información, Monitoreo y Prevención para la Gestión Integral de Riesgos, **Betzabé Menjiba Swidersky**, Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones de la Subsecretaría de Agricultura y **Claudio Yañez Gajardo, Rut N° 8.127.444-4**, Jefe del Departamento de Administración de la Subsecretaría de Agricultura.

Iniciada la reunión, la Comisión acordó dejar constancia, en primer lugar, de la siguiente información, relativa a la presente Licitación Pública:

- a) El llamado a licitación pública fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el 17-01-2017.
- b) La citada Licitación se efectuó de acuerdo a Bases administrativas y Técnicas publicadas, aprobadas a través de la Resolución Exenta N° 29 de fecha 17-01-2017 y modificadas por Resolución Exenta N° 35 de fecha 20-01-2017.
- c) Durante el proceso de licitación se recibieron siete (7) consultas mediante la funcionalidad de foro prevista en las bases de licitación, las cuales fueron respondidas dentro de los plazos establecidos para ello.
- d) El cierre del proceso de Licitación para presentar ofertas ocurrió el 24-01-2016.
- e) La apertura electrónica de las ofertas recibidas estaba prevista para el 24-01-2017, realizándose en dicho plazo, y constatándose la presentación de cinco (5) ofertas, siendo las siguientes:

<b>Proveedor</b>	<b>RUT</b>
INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA Y TRADUCCIONES GONZALO FELIPE SERCE PINCHEIRA E.I.R.L.	76.409.978-8
S & E IDIOMAS Y EVENTOS SPA.	76.272.116-3
SERVICIOS PROFESIONALES DE LENGUAJE CARMEN JIRON EIRL	52.000.745-8
SERVICIO DE IDIOMAS PEDRO HUERTA Y CIA	78.708.100-2
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS LORETA PAZ NAVARRO MUÑOZ E.I.R.L.	76.682.491-9



Que iniciada la revisión de los antecedentes legales y administrativos solicitados, esta Comisión evidenció que la empresa OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS LORETA PAZ NAVARRO MUÑOZ E.I.R.L., no ajustó su oferta al presupuesto máximo disponible, de acuerdo a lo señalado en el numeral 3 de las Bases Técnicas, motivo por el cual fue desestimada al momento de la apertura de la licitación, realizada el día 24 de enero de 2017.

Asimismo, esta Comisión reparó que el oferente SERVICIO DE IDIOMAS PEDRO HUERTA Y CIA., adjuntó el Anexo N° 1 "Declaración Jurada Simple" sin la respectiva firma, motivo por el cual, se decidió consultar a través de la funcionalidad "Aclaración de Oferta- Foro Inverso de acuerdo a lo siguiente:

Consulta de fecha 24-01-2015: "Estimado Proveedor, solicito subir nuevamente el Anexo N° 1, Declaración Jurada Simple, dado que, el adjunto a su oferta está cortado y no se alcanza a ver su firma. Muchas Gracias".

Esta Comisión Evaluadora, corrobora que la empresa SERVICIO DE IDIOMAS PEDRO HUERTA Y CIA., respondió a la consulta dentro de las 48 horas de plazo, conferidas por el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y adjuntó el documento solicitado debidamente firmado.

En consideración a lo mencionado precedentemente, esta Comisión Evaluadora procedió a evaluar las cuatro ofertas restantes, aplicando los criterios de evaluación y su metodología de cálculo, establecidos en el numeral 6.2 y siguientes de las Bases Administrativas de la Licitación, siendo estos los siguientes:

Criterio de Evaluación	Porcentaje
Precio	40%
Experiencia	55%
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Total	100 %

**a. Precio:**

Se valorará el precio ofertado en el **Anexo N° 2**, valor que se entenderá que se mantiene inalterable durante todo el período de vigencia del contrato. Este valor debe ser neto (sin IVA) y expresado en pesos.

**b. Experiencia:**

Se valorará la experiencia del proveedor en temas de traducción en seminarios y/o actividades de similar naturaleza. Los proponentes deberán adjuntar el Anexo N° 3 y los respaldos que acrediten el cumplimiento de lo declarado.

**c. Cumplimiento de Requisitos formales**

Corresponde al cumplimiento de los proveedores en la correcta presentación de su oferta en términos formales respecto de la presentación de anexos técnicos, así como en la mención al cumplimiento de las especificaciones del proceso.

## METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### a. Precio

Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto, por el valor ofertado  $i$ , multiplicando el resultado por el % asignado al criterio específico, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \%$$

Donde:

$P_i$  = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta  $i$

$X_i$  = Valor de la oferta  $i$

$X_{\min}$  = Valor de la oferta de menor monto.

% = Porcentaje asignado al criterio específico, ingresado como número entero (Ej. 65% se ingresa como 65).

### b. Experiencia

Se valorará la experiencia del proveedor en materias similares a la licitada, es decir, el proveedor debe declarar su experiencia en traducción simultánea en temas relacionados al seminario en cuestión, por ejemplo, haber realizado traducciones relativas al sector silvoagropecuario, inocuidad, alimentos y otros de similar naturaleza. Los proponentes deben llenar el anexo N° 3 y adjuntar los documentos que acrediten cumplimiento con lo declarado, es decir, contratos, certificados emitidos por los mandantes, facturas, boletas de servicios y órdenes de compra, siempre que éstos documentos señalen expresamente los temas a los que se refieren las traducciones.

La asignación del puntaje se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla:

Ítems	Puntaje
Más de 5 trabajos realizados en temas relacionados a la materia licitada.	100
Entre 3 y 5 trabajos realizados en temas relacionados a la materia licitada.	80
2 trabajos realizados en temas relacionados a la materia licitada).	50
Un trabajo realizado en temas relacionados a la materia licitada.	30
Indica experiencia acreditada, pero en materias que no tiene relación al tema licitado. El puntaje se asignará habiendo informado <u>uno trabajo o más de uno bajo este criterio.</u>	10
No indica experiencia	5

**Se entenderá por servicios de similar naturaleza a la licitada aquellos que tengan relación con los contenidos del seminario en cuestión.**

### **c. Cumplimiento de Requisitos formales**

Corresponde al cumplimiento de los proveedores en la correcta presentación de su oferta en términos formales respecto de la presentación de anexos técnicos, así como en la mención al cumplimiento de las especificaciones del proceso.

Los requisitos formales son aquellos solicitados en las bases de licitación que dan cumplimiento a la correcta presentación de la oferta, lo que corresponde a:

- Presentación de Anexos técnicos según formatos.
- Consistencia de la información presentada en la ficha del portal y documentos anexos.
- Anexos y documentos solicitados se encuentran debidamente firmados y llenados, según se solicita.

La omisión, rectificación o aclaración de antecedentes, serán consultadas a través del foro inverso (aclaración de ofertas) en la etapa de evaluación, teniendo un tiempo de espera de respuesta de 48 horas desde que esta ha sido realizada, y siempre que se trate de materias de forma que no alteren ni modifiquen la naturaleza del llamado, la no respuesta por los oferentes en el plazo establecido incurrirá en la obtención del puntaje mínimo establecido para este criterio, y si el requerimiento fuera necesario para ser evaluado el proveedor quedará desestimado del proceso de evaluación.

<b>Servicio</b>	<b>Ponderación</b>
Cumple con los requisitos formales establecidos en las bases.	5%
Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases, omite la presentación de algún documento de forma (Documento que no es crítico para la evaluación)	2,5%
Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases, y habiéndose solicitado su rectificación, responde dentro del plazo establecido en el portal.	2,5%
No cumple con los requisitos formales establecidos en las bases y/o no responde dentro de los plazos establecidos.	0%

Que, iniciada la evaluación de las ofertas, la presente Comisión Evaluadora aplicó los criterios antes mencionados junto a su pauta metodológica ya mencionada, y se obtuvo el siguiente resultado:

	Rut	Precio	Precio 40%	Puntaje Experiencia (N° de trabajos)	Experiencia 55%	Cumplimiento de Requisitos Formales (5%)	Total
INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA Y TRADUCCIONES GONZALO FELIPE SERCE PINCHEIRA E.I.R.L.	76.409.978-8	\$ 1.080.000	40,00%	80 (5)	44,00%	5,00%	89,00%
S & E IDIOMAS Y EVENTOS SPA.	76.272.116-3	\$ 1.100.000	39,27%	50 (2)	27,50%	5,00%	71,77%
SERVICIOS PROFESIONALES DE LENGUAJE CARMEN JIRON EIRL	52.000.745-8	\$ 1.180.000	36,61%	80 (5)	44,00%	5,00%	85,61%
SERVICIO DE IDIOMAS PEDRO HUERTA Y CIA	78.708.100-2	\$ 1.200.000	36,00%	100 (8)	55,00%	2,50%	93,50%

### **El análisis de los puntajes obtenidos son los siguientes:**

La empresa INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA Y TRADUCCIONES GONZALO FELIPE SERCE PINCHEIRA E.I.R.L., para el criterio Precio, obtiene el máximo puntaje de un 40%, una vez aplicada la fórmula aritmética prevista en las bases, siendo la oferta más económica para la Subsecretaría de Agricultura, respecto a este criterio. En relación al criterio Experiencia, obtiene 80 puntos, dado que, de las 7 experiencias declaradas y acreditadas, sólo fueron consideradas 5; lo anterior, porque la "Conferencia sobre Manejo Acuícola para Mejor Producción Nacional" y la "Interpretación simultánea inglés- español en Seminario Eficiencia Energética: Un desafío del siglo XXI", no dicen relación al tema licitado, la primera se refiere a temas acuícolas y de pesca, dado que se enmarca dentro de la "Feria Aquasur" y la segunda claramente se refiere a Eficiencia Energética, por lo que obtiene un 44% en su evaluación. Finalmente, para el criterio Cumplimiento de Requisitos Formales, obtiene el máximo puntaje de un 5%, dado que su oferta no requirió de aclaraciones y/o rectificaciones.

La empresa S & E IDIOMAS Y EVENTOS SPA., para el criterio Precio, obtiene un puntaje del 39,27%, una vez aplicada la fórmula aritmética prevista en las bases. En relación al criterio Experiencia, obtiene 50 puntos, dado que, de las 9 experiencias declaradas y acreditadas, sólo 2 fueron consideradas como similares al tema licitado. Lo anterior, debido a que el "Servicio de interpretación simultánea inglés- español en curso de auditor líder para certificación ISO" se refiere a Sistemas de Gestión de Energía; el "Servicio de interpretación simultánea inglés- español en charla de educación y salud", tema no relacionado al licitado por la Subsecretaría de Agricultura; lo mismo ocurre con el "Servicio de interpretación simultánea inglés- español en simposio internacional del Alzheimer"; en cuanto al "Servicio de interpretación simultánea inglés- español para conferencias del Prof. Michael W. Apple", se realizó en el contexto de una entrega de grado; finalmente los servicios de interpretación simultánea inglés- español, "en conferencia de prensa de atletas", "en talleres de interacción con la Biblia" y "para curso Planificación de Operaciones conjuntas", no se relacionan al tema licitado por la Subsecretaría de Agricultura, por lo que obtiene un 27,50% para este criterio. Finalmente, para el criterio Cumplimiento de Requisitos Formales, obtiene el máximo puntaje de un 5%, dado que su oferta no requirió de aclaraciones y/o rectificaciones.

La empresa SERVICIOS PROFESIONALES DE LENGUAJE CARMEN JIRON EIRL., para el criterio Precio, obtiene un puntaje del 36,61%, una vez aplicada la fórmula aritmética prevista en las bases. En relación al criterio Experiencia, obtiene 80 puntos, dado que, de las 7 experiencias declaradas y acreditadas, sólo fueron consideradas 5; lo anterior, porque los



servicios de "Intérpretes para seminario Nuevas soluciones de incremento de la vida útil de productos agrícolas - La GENOMICA al servizio dell'agricoltura: nuovi approcci per creare prodotti innovativi per un'agricoltura di qualità", fue desarrollado en idioma italiano, y las bases técnicas en el numeral 2 "Especificaciones Técnicas" dice: "Interpretación simultánea de inglés- español y de español- inglés". Respecto al servicio de interpretación "para taller "Avances en la protección y seguridad contra incendios en planta Agrosuper en Rancagua", no se relaciona al tema licitado, por lo que obtiene un 44%. Finalmente, para el criterio Cumplimiento de Requisitos Formales, obtiene el máximo puntaje de un 5%, dado que su oferta no requirió de aclaraciones y/o rectificaciones.

La empresa SERVICIO DE IDIOMAS PEDRO HUERTA Y CIA., para el criterio Precio, obtiene un puntaje del 36,00%, una vez aplicada la fórmula aritmética prevista en las bases. En relación al criterio Experiencia, obtiene 100 puntos, dado que, de las 10 experiencias declaradas y acreditadas, fueron consideradas 9; lo anterior, porque el servicio de "Intérpretes-Visita Dr. Raymond Reunión Ministro de Agricultura de Chile", no especifica la naturaleza de la contratación, lo que no permite declararlo como similar al tema licitado. Finalmente, para el criterio Cumplimiento de Requisitos Formales, obtiene un 2,5% de puntaje, dado que fue necesario solicitar al proveedor adjuntar nuevamente la "Declaración Jurada Simple", debidamente firmada, aplicando lo que señala el numeral 6.3 letra c) de las bases de licitación.

Que de acuerdo al resultado final obtenido para cada uno de los criterios de evaluación y teniendo presente además el análisis realizado a las ofertas, la presente Comisión Evaluadora ha estimado procedente recomendar al Jefe de la División Administrativa de la Subsecretaría de Agricultura, adjudicar la presente Licitación Pública, a la empresa **SERVICIO DE IDIOMAS PEDRO HUERTA Y CIA., RUT: 78.708.100-2**, por el monto único y total de \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), valor con todos los impuestos incluidos, por haber cumplido con los requisitos técnicos, administrativos y económicos, siendo su oferta conveniente para los intereses de la Subsecretaría de Agricultura.

**Beatriz Ormazabal Maturana**  
Secretaria Técnica del Sub Departamento  
de Información, Monitoreo y Prevención  
para la Gestión Integral de Riesgos

**Betzabé Menjiba Swidersky**  
Jefa del Departamento de Compras y  
Contrataciones de la Subsecretaría de  
Agricultura

**Claudio Yañez Gajardo**  
Jefe del Departamento de  
Administración de la Subsecretaría de  
Agricultura